



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciocho de agosto de dos mil veintitrés

RADICADO: 05001 31 05 018 **2022 00147 00**

DEMANDANTE: JUAN CARLOS CORREA JARAMILLO

DEMANDADO: PROTECCION

Dentro del proceso ejecutivo laboral promovido por el señor JUAN CARLOS CORREA JARAMILLO en contra de PROTECCION S.A., se pone en conocimiento depósito judicial por el total de las agencias en derecho del proceso ordinario que antecede, en respuesta a oficio enviado al Juzgado Dieciocho Civil del Circuito de Medellín quien realizó la respectiva conversión del título aludido.

Sobre lo anterior, se solicita a la parte ejecutante manifestar si desea la entrega del título con la consecuente terminación del proceso, o si por el contrario permanece la voluntad de continuar con el trámite.

**NOTIFIQUESE**

**ALBA MERY JARAMILLO MEJIA  
JUEZ**

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 142 del 22 de agosto  
de 2023.

Ingri Ramírez Isaza  
Secretaria

NVS